



*Ministerio de Economía*  
*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe de Auditoría N°52/2022**

**Ética Ley 25.188 y Dto. N°164/99**  
**DDJJ Patrimoniales Integrales - Año 2021**  
**-MINISTERIO DE ECONOMÍA-**

---

---

Sistema de  
Gestión de  
Calidad

Certificado por:  
**IRAM**

Registro  
N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la verificación de las medidas de control implementadas por el Ministerio de Economía respecto del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de los funcionarios, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de octubre y diciembre de 2022, y abarcó el examen de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales -Anual 2021, cuyo plazo de vencimiento operó el 31/08/2022 y de las correspondientes a las Altas y Bajas producidas durante el año 2021.

La ejecución de la presente auditoría se ha encontrado limitada atento que a la fecha de emisión del presente informe, no se ha recepcionado la totalidad de la documentación respaldatoria que permita verificar íntegramente el cumplimiento de los procesos relacionados con la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales de los funcionarios durante el ejercicio 2021, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente, como así también las pendientes de cumplimiento de ejercicios anteriores.

A continuación se exponen las observaciones que han surgido de la labor:

- Imposibilidad de reconocer el universo de funcionarios obligados a presentar DDJJPI desde los sistemas de información utilizados por la DGRRHH e inconsistencias detectadas en el puesto a disposición por el responsable mediante Planilla de Cálculo Excel.
- No se ha tenido a la vista la documentación que permita la verificación del proceso relacionado con la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales integrales de los funcionarios alcanzados por el Régimen establecido para las DDJJ Patrimoniales.
- Falta de aprobación del Instructivo interno denominado "Instructivo del Proceso de Presentación de DDJJ Patrimonial Integral".

En función de las tareas realizadas, con el Alcance, limitaciones, Aclaraciones Previas y los Resultados y Observaciones consignados en los apartados respectivos del Informe Analítico, esta Unidad de Auditoría estima procedente que la Dirección General de Recursos Humanos profundice los esfuerzos tendientes a la obtención de un registro integral de funcionarios obligados, y concluya con la formalización del proyecto de





---

instructivo, que contemple íntegramente los circuitos administrativos y plazos establecidos por la normativa vigente, a efectos de contar con una herramienta que coadyuve a la gestión eficiente del Régimen de presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral, de los funcionarios del Ministerio de Economía.

Por otra parte, se estima pertinente que el organismo continúe impulsando las medidas necesarias a efectos de implementar un sistema informático para la gestión de Recursos Humanos de manera integral, el cual debería contar, entre otras funcionalidades, con el universo de funcionarios obligados a presentar las DDJJPI.

**BUENOS AIRES, 29 de diciembre de 2022**

